



Indispensable, endurecer penas por fraudes cometidos en perjuicio de personas adultas mayores: Dionicia Vázquez

La diputada Dionicia Vázquez García (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 386 del Código Penal Federal, con la finalidad de endurecer las penas por fraudes cometidos en perjuicio de las personas adultas mayores, uno de los grupos más vulnerables y valiosos de la sociedad mexicana y a quienes se les debe reconocer y agradecer el esfuerzo y tenacidad con la que contribuyeron a la construcción de la nación.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40466>